

18 AGO. 2015

PREES



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 430 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 17 AGO 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5390-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ÁCORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ÁCORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 924-2014-GGR-GR PUNO de fecha 16 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 836,248,29 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 065-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ de fecha 08 de julio del 2014 elevado con Oficio N° 256-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "Con las justificaciones alcanzadas ... lo peticionado es solo una modificación interno a nivel de presupuesto Analítico en algunas Especifica de Gasto, lo solicitado debe ser TRAMITADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SU APROBACIÓN POR ACTO RESOLUTIVO." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

#### DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PIM MODIFICADO FINAL
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	235,580.70	73,240.00	308,820.70
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	48,562.03	-14,000.00	34,562.03
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,500.00	-3,000.00	500.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	54,049.53	-49,840.00	4,209.53
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	11,400.00	-6,400	5,000.00

Que, con Informe N° 205-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - SP; y

Estando al Informe N° 065-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ elevado con Oficio N° 256-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y



Handwritten signature



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº *430* -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 17 AGO 2015 .....

Liquidación de Proyectos, Informe N° 205-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ÁCORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

